

comisión del codex alimentarius



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00100 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

CX 4/60.2

CL 2000/11-RVDF

Abril de 2000

- A:** -Puntos de Contacto del Codex
-Organizaciones internacionales interesadas
- DE:** Secretario, Comisión del Codex Alimentarius
FAO, Viale delle Terme di Caracalla, 00100 Roma, Italia
- ASUNTO:** **DISTRIBUCIÓN DEL INFORME DE LA 12ª REUNIÓN DEL COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS EN LOS ALIMENTOS (ALINORM 01/31)**

El informe de la 12ª reunión del Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos será examinado por la 47ª reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius (Ginebra, 28-30 de junio de 2000) y el 24º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius (Ginebra, 2-7 de julio de 2001).

PARTE A: ASUNTOS QUE SE SOMETEN A LA APROBACIÓN DEL 24º PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS EN EL TRÁMITE 8 o 5/8

1. **Proyecto de Límites Máximos de Residuos en el Trámite 8 (ALINORM 01/31, Apéndice II), y**
2. **Anteproyecto de Límites Máximos para Residuos y Anteproyectos de Límites Máximos Revisados para Residuos en el Trámite 5/8 (ALINORM 01/31, Apéndice III)**

Los gobiernos que deseen proponer enmiendas o formular observaciones sobre el Proyecto de LMR y el Anteproyecto de LMR, incluidos los LMR revisados, deberán presentarlas por escrito, de conformidad con la Guía para el Examen de las Normas en el Trámite 8 del Procedimiento para la Elaboración de Normas del Codex, incluido el examen de las declaraciones relativas a consecuencias económicas (Manual de Procedimiento del Codex Alimentarius, 11ª edición, páginas 26-27, enviándolas al Secretario, Comisión del Codex Alimentarius, Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias, FAO, Viale delle Terme di Caracalla, 00100 Roma, Italia, Fax +39 06 5705 4593; correo electrónico, codex@fao.org), **para el 30 de marzo de 2001, a más tardar.**

PARTE B: ASUNTOS QUE SE SOMETEN A LA APROBACIÓN DE LA 47ª REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS EN EL TRÁMITE 5

1. **Anteproyecto de Límites Máximos para Residuos en el Trámite 5 (ALINORM 01/31, Apéndice V)**

Los gobiernos que deseen proponer enmiendas o formular observaciones acerca de las consecuencias que podrían tener, para los intereses económicos de sus países, el Anteproyecto de Límites Máximos para Residuos, deberán presentarlas por escrito, de conformidad con el Procedimiento para la Elaboración de Normas del Codex y Textos afines (en el Trámite 5) (Manual de Procedimiento del Codex Alimentarios, 11ª edición, pág. 22), remitiéndolas al Secretario, Comisión del Codex Alimentarius, FAO, Viale delle Terme di Caracalla, 00100 Roma, Italia (Fax +39 06 57054593; correo electrónico, codex@fao.org), **para el 25 de mayo de 2000, a más tardar.**

PARTE C: SOLICITUD DE OBSERVACIONES/INFORMACIÓN

1. Anteproyecto de Enmiendas al Glosario de Términos y Definiciones (ALINORM 01/31, Apéndice VII) en el Trámite 3 del Procedimiento acelerado.

Se invita a los gobiernos a formular observaciones sobre el Anteproyecto de Enmiendas al Glosario de Términos y Definiciones (*Codex Alimentarius*, Volumen 3, Sección 4, páginas 75-78), incluidas las definiciones revisadas de “músculo”, “leche” y “huevo” y una nueva definición de “grasa”, en el Trámite 3 del Procedimiento acelerado.¹ Las observaciones deberán enviarse al Secretario, Comisión del Codex Alimentarius, FAO, Viale delle Terme di Caracalla, 00100 Roma, Italia (Fax +39 06 5705 4593; correo electrónico, codex@fao.org), **para el 30 de marzo de 2001, a más tardar.**

2. Observaciones y/o información relacionadas con los Principios y Metodologías de Análisis de Riesgos, incluida la Política de Evaluación de Riesgos

Con objeto de facilitar la preparación de un documento sobre principios y metodologías de análisis de riesgos, incluida la política de evaluación de riesgos, para recabar observaciones de los gobiernos y someterlo al examen de la 13ª reunión del Comité, se invita a los gobiernos a formular observaciones sobre el documento titulado “Análisis de riesgos en el Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos” (ALINORM 99/31, Apéndice IX). También se invita a los gobiernos a enviar observaciones y/o propuestas sobre los temas que deberían incluirse en el documento antes mencionado. Las observaciones/propuestas/información deberán remitirse al Dr. Jacques Boisseau, Director, Agence Nationale du Medicament Veterinaire, ANMV-AFSSA-BP90203, 35302 Fourgères Cedex, Francia (fax, +33 2 99 94 78 99; correo electrónico, J.boisseau@anmv.afssa.fr) y remitiendo una copia al Secretario, Comisión del Codex Alimentarius, **para el 21 de julio de 2000, a más tardar.**

3. Información sobre el registro y los usos de formulaciones/productos inyectables de neomicina

Se invita a los gobiernos a suministrar información sobre el registro de productos inyectables de neomicina y sobre el modo en que se utilizan con respecto a las Buenas Prácticas Veterinarias en el Uso de Medicamentos Veterinarios a nivel nacional (ALINORM 01/31, párr. 90). La información deberá remitirse al Cosecretario de la FAO para el JECFA, FAO, Viale delle Terme di Caracalla, 00100 Roma, Italia (Fax +39 06 5705 4593; correo electrónico, jecfa@fao.org), remitiendo una copia al Secretario, Comisión del Codex Alimentarius, **para el 30 de marzo de 2001, a más tardar.**

4. Datos epidemiológicos relacionados con los residuos en los puntos de inyección y el consumo e carne que incluye el punto de inyección

Se invita a los gobiernos a remitir datos epidemiológicos relacionados con la elaboración de Directrices sobre Residuos en los Puntos de Inyección, y datos sobre el consumo de carne que incluye el punto de inyección, al Dr. Jonathan Webber, Manager Animal Programs, National Residue Survey, GPO Box 858, Canberra ACT 2601, Australia (fax, +61 2 6272 4023; correo electrónico, jonathan.webber@affa.gov.au), remitiendo una copia al Secretario, Comisión del Codex Alimentarius, **para el 29 de septiembre de 2000, a más tardar.**

5. Información sobre animales productores de leche distintos de los bovinos

Se invita a los gobiernos a suministrar información sobre animales productores de leche distintos de los bovinos, especialmente los ovinos, así como cualquier observación sobre el documento que figura en CX/RVDF 00/12, al Dr. John O'Rangers, Office of New Animal Drug Evaluation, Center for Veterinary Medicine, Food and Drug Administration, 7500 Standish Place, Room 389 (HFV-150), Rockville, MD 20855, USA (fax, +1 301 594 2297; correo electrónico, joranger@cvm.fda.gov), remitiendo una copia al Secretario, Comisión del Codex Alimentarius, **para el 29 de septiembre de 2000, a más tardar.**

¹ A reserva de la aprobación por parte de la 47ª reunión del Comité Ejecutivo.